



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28960

14/02/2018

75176

**AUTOR/A:** TERRÓN BERBEL, Ana Belén (GCUP-ECP-EM); BELARRA URTEAGA, Ione (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno actual no valora las actuaciones del Gobierno anterior, si bien cabe indicar sobre el citado asunto que la dotación económica actual de la Unión Europea (UE) para el Fondo Fiduciario (FF) es de cerca de 3.000 millones de euros. A estos importes se unen las aportaciones de los Estados miembros que, hasta la fecha, suman cerca de 400 millones de euros. En total, los recursos puestos a disposición del FF suman algo más 3.300 millones de euros. De estas cantidades se han comprometido cerca de 2.400 millones, mediante la aprobación de unos 150 proyectos en los distintos comités del FF celebrados hasta la fecha. Respecto a los objetivos estratégicos del FF, el reparto en la actualidad es el siguiente:

- 1) Mejores oportunidades económicas y de empleo: 580 millones
- 2) Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades: 732 millones
- 3) Mejora de la gestión de la migración: 555 millones
- 4) Mejora de la gobernanza y la prevención de conflictos: 503 millones

España ha aportado 9 millones de euros al FF, con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desglosados en una aportación inicial de 3 millones y una aportación adicional en 2017 de 6 millones de euros marcados para Níger.

España ha aprobado 11 proyectos por un importe total de 113 millones. De estos 11 proyectos, 9 son ejecutados por la AECID por importe aproximado de 65 millones, 3 de ellos en Senegal, 2 en Mali y 1 en Etiopía, 1 en Mauritania, 1 en Marruecos y 1 en Egipto. La totalidad de ese importe de 65 millones es invertido en los proyectos, salvo el 7% que va destinado a sufragar los costes indirectos que se generan a la AECID por la ejecución de esos proyectos. Por otra parte, la AECID contribuye a la financiación de algunos de esos proyectos (cofinanciación), por un importe total de 2,1 millones. Los otros dos proyectos son ejecutados por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) en colaboración con el Ministerio del Interior.



Los proyectos para los que la AECID ha recibido financiación del FF se ejecutan en países que son prioritarios para la cooperación española. En estos proyectos se ha tratado de valorar y aprovechar el trabajo previo de España en esos países, facilitando a la UE la experiencia de la AECID en las líneas de trabajo planteadas, tanto en materia de lucha contra las causas profundas de la migración (empleo y desarrollo rural, resiliencia...), como en materia de fortalecimiento de capacidades de los países socios para la gestión de la migración, especialmente en materia de información a los potenciales migrantes, la protección de sus derechos, la sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular y para la promoción de la participación de los migrantes en el desarrollo económico y social.

En todo caso, la ayuda oficial al desarrollo (AOD) española se rige por los principios y orientaciones establecidas en el correspondiente Plan Director de la Cooperación Española y se concreta en cada país con los que coopera España mediante la negociación y aprobación con sus autoridades del Marco Asociación País, donde se establecen de común acuerdo, y sobre la base de las prioridades de desarrollo del país socio, los sectores de concentración de la cooperación española y el compromiso financiero para el período de vigencia de dicho documento.

En concreto, la AOD bilateral gestionada por la AECID se dirige a la ejecución de proyectos que se encuadran en lo establecido por el correspondiente Plan Director de la Cooperación Española y en los respectivos Marcos de Asociación País. En ese marco, los sectores donde trabaja la AECID en África Subsahariana son fundamentalmente el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, el sector salud y la gobernabilidad democrática, especialmente en apoyo de los procesos de descentralización.

Madrid, 24 de julio de 2018

